

DOCUMENTO DEL MES

Julio 2016

A propósito del malentendido con el Hospital Provincial San Sebastián

Por otro lado, el Hospital San Sebastián inició su actividad en el año 1694 en el edificio abandonado dos décadas antes por el convento de las Descalzas. No sería hasta el año 1852, una vez secularizada la asistencia benéfico-sanitaria, cuando los servicios hospitalarios fueron trasladados a los locales del Hospicio, en donde ambos centros y actividades convivirían durante un siglo como ya hemos señalado.

Si atendemos al *Plano de la Planta Baja de los Establecimientos provinciales de Beneficencia* que presentamos como documento del mes de julio, y a la leyenda que lo acompaña, comprobaremos que la planta baja del edificio conformado por la unión del Hospicio de la Piedad y el Hospital San Sebastián estaba destinado básicamente a dar acogida a los niños, ancianos y otros dependientes, así como a los departamentos destinados a su atención y formación: ropería, talleres, aulas, zonas de servicio etc. Mientras que la asistencia hospitalaria se prestaba en la primera planta, excepción hecha de la sala de enfermos contagiosos (29) y la de cadáveres (33) que se ubicaban en el ángulo superior izquierdo de la planta baja con entrada independiente por la antigua calle Lagares hoy Zurbarán.

En cuanto al edificio primigenio del Hospital San Sebastián anexo al Hospicio que nos ocupa, es fácilmente identificable en el ángulo inferior derecho del plano en la zona construida en torno a un patio claustral (50), donde se ubicaba el departamento de ancianas (25), departamento del torno (39), capilla (40) y casa-habitación del capellán (41). Este edificio fue derribado en la década de 1980 con ocasión de las obras de reforma y ampliación y urbanización del entorno, dando lugar a la actual calle Sor Agustina.

[Enlaces: Descripción e imagen para descargar](#)

